

5º CONCURSO EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL 2025

La Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social convoca a:

Profesionistas que se encuentren inmersos en el fomento, la profesionalización o la gestión de alguna experiencia de economía social, así como a personas interesadas en aprender y/o fortalecer su formación en alternativas económicas y de gestión colectiva, a enviar sus propuestas de investigación para obtener un apoyo educativo para estudiar en la generación 2025-2027, que iniciará en agosto de 2025.

Requisitos:

- Copia de título de licenciatura por ambos lados.
- Copia de certificado de estudios.
- Carta de motivos.
- Currículum vitae.
- Contar con un promedio mínimo de 8.50 del último grado de estudios.
- Enviar la Solicitud de Registro de Admisión Posgrados.

Además, se debe mandar una propuesta de trabajo de entre 800 y 1,000 palabras. Existen tres modalidades:

1. Plan de mejora: Generar una propuesta de mejora en la producción, distribución, consumo u otra índole, de alguna experiencia de economía social de la cual forme parte la persona interesada (cooperativas, ejidos, y cualquier otra forma de organización económica autogestiva y democrática). Deberá describir la problemática que desea atender, resaltar las fortalezas del modelo empresarial en cuestión, así como sus principales debilidades y oportunidades, y abundar en la mejora que quiera realizar, o bien, la respuesta que quiere dar a una problemática detectada.

2. Proyecto para emprender una empresa de economía social (cooperativas, ejidos, y cualquier otra forma de organización económica autogestiva y democrática). Deberá describir la problemática a la cual esta empresa responde (sustentabilidad y medioambiente, acceso a créditos económicos, derechos laborales, etc.), por qué es importante hacerlo desde la economía social y por qué el modelo de gestión empresarial propuesto es una buena manera para dar solución al problema que desea atender.

3. Sistematización de una experiencia de economía social (cooperativas, ejidos, y cualquier otra forma de organización económica autogestiva y democrática). Conocer y problematizar experiencias pasadas o actuales de economía social resulta relevante. Ello nos permite reconocer lo que se ha hecho bien y lo que se puede mejorar. Así, esta modalidad de proyecto de investigación deberá describir la experiencia de economía social a sistematizar, establecer por qué es relevante conocerla, qué contacto se tiene con dicha organización y qué métodos de investigación se proponen para llevar a cabo (entrevistas, encuestas, etc.).

• **Temas a privilegiar:**

- a. Identidad cooperativa
- b. Equidad de género
- c. Participación juvenil
- d. Redes de colaboración
- e. Fomento cooperativo
- f. Formas de producción que no degraden el medioambiente

El jurado calificador lo integrarán tres profesores integrantes de la planta docente de la Maestría. Los dos mejores proyectos serán premiados y formarán parte del Programa Impulso IBERO Puebla y Becas con un apoyo educativo para ingresar a la nueva generación de la Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social en agosto de 2025:

- **1^{er} lugar: 70% de apoyo educativo**
- **2^o lugar: 60% de apoyo educativo**

Los porcentajes de los apoyos educativos aplican únicamente sobre el costo total de los créditos académicos inscritos y podrán ser renovados para todos los periodos correspondientes al plan de estudios ideal del programa académico, cumpliendo con los requisitos establecidos en su constancia de asignación.

Lineamientos:

Quienes reciban los apoyos educativos deben confirmar la aceptación de estos e iniciar el proceso de inscripción en un lapso no mayor a cinco días hábiles después de recibir la

notificación. En caso de ser beneficiario de un apoyo educativo, no aplica para cambio de programa académico.

Fechas importantes:

- Lanzamiento de la convocatoria: 20 de marzo.
- Fecha límite para envío de proyectos: 4 de julio (dudas y atención solo en periodos académicos vigentes).
- **Cierre de convocatoria: 2 de junio de 2025**
- Publicación de resultados: jueves 17 de julio.
- Fecha límite de aceptación de apoyo y pago de anticipo: 24 de julio.

Envío de proyectos y mayores informes:

María Victoria Sánchez Aguilera
Asesora de Admisión de Posgrados
mariavictoria.sanchez@iberopuebla.mx
WhatsApp: 222 599 1378